RESOLUCION -CD- Nº 90/2011

Salta, 31 de Marzo de 2011 Expediente Nº 19.362/10

VISTO:

La Resolución Nº 306/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 19/10 del 21/12/10) RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 306/10 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 28/10/10, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

	D.A.A.
I	rdr
I	ATM
ı	MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ